

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	
---	--	---

Política de Calidad de la Escuela Politécnica Superior

La Escuela Politécnica Superior (EPS) es un centro propio de la Universidad de Sevilla que realiza el servicio público de la educación superior relacionado con las titulaciones adscritas al mismo mediante la docencia, el estudio y la investigación.

En su desarrollo, asume y lleva a cabo el compromiso de mejorar la calidad y la excelencia en todas las áreas de la actividad universitaria del Centro, como requisito básico para conseguir la formación de los profesionales que la sociedad demanda, desarrollar la investigación y la transferencia, conservar y transmitir la cultura, así como la formación permanente y conseguir que sea un referente dentro de la Universidad y para la sociedad, en general, como formadora de futuros y futuras profesionales en el ámbito de la ingeniería, con proyección internacional y comprometidos con una formación integral de las personas, caracterizados por el dinamismo, la innovación, la calidad y la mejora continua.

La misión fundamental consiste en proporcionar una formación de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y a la internacionalización, garantizando una oferta académica en el campo de la ingeniería de la rama Industrial que facilite la empleabilidad de sus egresados, y sea acorde con las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y de la sociedad en general.

La misión y la visión de la EPS se sustentan en los valores que pretende desarrollar en sus estudiantes, preparándolos no sólo para el desarrollo de una actividad profesional, sino también como personas, que asuman con éxito los nuevos retos que la sociedad plantea, de tal forma que se potencie una reflexión crítica ante la realidad y la actuación conforme a unos valores coherentes con una ética cívica: liderazgo, autonomía, cooperación, innovación, pluralismo, tolerancia, transparencia, humanismo, libertad, igualdad, solidaridad, respeto activo, autocrítica, diálogo y responsabilidad.

La EPS tiene como objetivos fundamentales, en el marco jurídico de sus competencias, crear las condiciones necesarias para formar conforme a la demanda de la sociedad,



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD



fomentar la empleabilidad de sus titulados acorde con las necesidades y expectativas de sus principales grupos de interés, así como promover y posibilitar las condiciones necesarias para la investigación y transferencia tecnológica en el ámbito de la ingeniería de la rama industrial.

Así mismo, el Equipo de Dirección impulsa, dirige y coordina las actuaciones apropiadas para que los principales agentes de la actividad universitaria del Centro: estudiantes, profesores y personal técnico de gestión, administración y servicios, desarrollen dinámicas de participación que ayuden a promover un centro universitario de excelencia.

La Escuela Politécnica Superior dispone de un Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), como complemento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT), que forman parte esencial de la estructura institucional de su política de calidad. Como garante del SGCC y para la consecución de sus objetivos, se constituye y erige la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGCC.

El objetivo básico del SGCC de la EPS es garantizar la calidad de todas las titulaciones de Grado y Máster de las que el Centro es responsable revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se informa regularmente por los canales establecidos, y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGCC.

Así, el SGCC de la EPS es un elemento esencial en la política y actividades formativas del mismo, y en él se fijan de antemano los objetivos que se pretenden alcanzar como resultado de su implantación.

Los objetivos estratégicos del Centro son los siguientes:

- Promover, proporcionar y mantener una oferta formativa en educación superior que responda a la demanda de la sociedad y a sus necesidades, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Universitario Público de Andalucía y de España y, de forma singular, a la formación para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniería Técnica Industrial, así como a la formación de postgrado de estos

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	
---	--	---

profesionales.

- Ofrecer la transparencia en la gestión exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Garantizar la calidad de todas las titulaciones de Grado y Máster que dependan del Centro, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos.
- Potenciar la empleabilidad en el modelo educativo con las Jornadas de Prácticas en Empresas y Emprendimiento en el Centro.
- Estimular la investigación de calidad en el campo de la ingeniería fomentando las Jornadas de Investigación en el Centro y políticas de prestigio editorial.
- Impulsar y fortalecer la identidad y reconocimiento, nacional e internacional del Centro.
- Articular una estructura de recursos humanos y materiales que propicien el desarrollo de una docencia e investigación de calidad.
- Fomentar la transferencia del conocimiento y la tecnología desarrollada en el Centro, al sector industrial local, nacional y/o internacional, garantizando que estos avances tecnológicos tengan el máximo impacto social.